

## **Marzo**

### **Día 8**

#### **PECADOS DE INCESTO Y OTRAS RELACIONES SEXUALES PROHIBIDAS**

##### **Con la propia familia**

###### **Lv. 18.6**

6 »Ningún hombre se llegue a parienta próxima alguna para descubrir su desnudez. Yo, Jehová.

###### **La madre**

###### **Lv. 18.7**

7 »La desnudez de tu padre, o la desnudez de tu madre, no descubrirás; tu madre es, no descubrirás su desnudez.

###### **La madrastra**

###### **Lv. 18.8**

8 »La desnudez de la mujer de tu padre no descubrirás; es la desnudez de tu padre.

###### **Lv. 20.11**

11 »Cualquiera que se acueste con la mujer de su padre, la desnudez de su padre descubrió; ambos han de ser muertos: su sangre caerá sobre ellos.

###### **Dt. 22.30**

30 »Nadie tomará la mujer de su padre, ni profanará el lecho de su padre.

###### **La hermana**

###### **Lv. 18.9**

9 »No descubrirás la desnudez de tu hermana, hija de tu padre o hija de tu madre, nacida en casa o nacida fuera.

###### **Lv. 20.17**

17 »Si alguno toma a su hermana, hija de su padre o hija de su madre, y ve su desnudez, y ella ve la suya, es cosa execrable; por tanto serán muertos a ojos de los hijos de su pueblo; descubrió la desnudez de su hermana: cargará con su pecado.

###### **La nieta**

###### **Lv. 18.10**

10 »La desnudez de la hija de tu hijo, o de la hija de tu hija, su desnudez no descubrirás, pues es tu propia desnudez.

###### **La medio-hermana**

###### **Lv. 18.11**

11 »No descubrirás la desnudez de la hija de la mujer de tu padre, engendrada de tu padre, que es tu hermana.

###### **Las tías paternas**

### **Lv. 18.12,13**

12 »La desnudez de la hermana de tu padre no descubrirás; es parienta de tu padre.

13 »La desnudez de la hermana de tu madre no descubrirás, porque parienta de tu madre es.

### **Lv. 20.19**

19 »La desnudez de la hermana de tu madre o de la hermana de tu padre, no descubrirás, porque al descubrir la desnudez de su parienta, cargarán con su pecado.

### **La tía política**

#### **Lv. 18.14**

14 »La desnudez del hermano de tu padre no descubrirás; no te acercarás a su mujer; es mujer del hermano de tu padre.

#### **Lv. 20.20**

20 »Cualquiera que duerma con la mujer del hermano de su padre, la desnudez del hermano de su padre descubrió; cargarán con su pecado: morirán sin hijos.

### **La nuera**

#### **Lv. 18.15**

15 »La desnudez de tu nuera no descubrirás; mujer es de tu hijo: no descubrirás su desnudez.

#### **Lv. 20.12**

12 »Si alguien duerme con su nuera, ambos han de morir; cometieron grave perversión: su sangre caerá sobre ellos.

### **La cuñada: esposa del hermano**

#### **Lv. 18.16**

16 »La desnudez de la mujer de tu hermano no descubrirás: es la desnudez de tu hermano.

#### **Lv. 20.21**

21 »El que tome la mujer de su hermano, comete impureza; la desnudez de su hermano descubrió: no tendrán hijos.

### **La hijastra y la nieta política**

#### **Lv. 18.17**

17 »La desnudez de la mujer y de su hija no descubrirás, ni tomarás la hija de su hijo, ni la hija de su hija para descubrir su desnudez; son parientas, es maldad.

### **La cuñada: hermana de la esposa**

#### **Lv. 18.18**

18 »No tomarás una mujer juntamente con su hermana, haciéndola su rival y descubriendo su desnudez mientras la primera viva.

### **Mujeres con menstruación**

#### **Lv. 18.19**

19 »Tampoco te acercarás a la mujer para descubrir su desnudez mientras esté con su impureza menstrual.

### **Lv. 20.18**

18 »Cualquiera que duerma con una mujer durante su menstruación y descubra su desnudez, su fuente descubrió, y ella descubrió la fuente de su sangre; ambos serán eliminados de su pueblo.

### **La mujer del prójimo**

#### **Lv. 18.20**

20 »Además, no tendrás acto carnal con la mujer de tu prójimo, contaminándote con ella.

#### **Lv. 20.10**

10 »Si un hombre comete adulterio con la mujer de su prójimo, el adúltero y la adúltera indefectiblemente serán muertos.

### **Los homosexuales**

#### **Lv. 18.22**

22 »No te acostarás con varón como con mujer; es abominación.

#### **Lv. 20.13**

13 »Si alguien se acuesta con otro hombre como se hace con una mujer, abominación hicieron; ambos han de ser muertos: sobre ellos caerá su sangre.

### **Con animales**

#### **Lv. 18.23**

23 »Con ningún animal tendrás ayuntamiento, haciéndote impuro con él, ni mujer alguna se pondrá delante de animal para ayuntarse con él; es perversión.

#### **Lv. 20.15,16**

15 »Cualquiera que tenga cópula con una bestia, ha de ser muerto. También mataréis a la bestia.  
16 »Si una mujer se acerca a algún animal para ayuntarse con él, a la mujer y al animal matarás; morirán indefectiblemente: su sangre caerá sobre ellos.

### **Con la suegra**

#### **Lv. 20.14**

14 »El que tome como esposas a una mujer y a la madre de ella, comete vileza. Tanto él como ellas serán quemados, para que no haya tal vileza entre vosotros.

### **Advertencias del Señor contra estos actos inmorales**

#### **Lv. 18.1-5,24-30**

1 Habló Jehová a Moisés y le dijo:2 «Habla a los hijos de Israel y diles:

»Yo soy Jehová, vuestro Dios.

3 »No haréis como hacen en la tierra de Egipto, en la cual habitasteis.

»No haréis como hacen en la tierra de Canaán, a la cual yo os conduzco, ni andaréis en sus estatutos.

4 »Mis ordenanzas pondréis por obra, y mis estatutos guardaréis, andando en ellos. Yo, Jehová, vuestro Dios.

5 »Por tanto, guardaréis mis estatutos y mis ordenanzas, porque el hombre que los cumpla, gracias a ellos vivirá. Yo, Jehová.

24 »En ninguna de estas cosas os haréis impuros, pues en todas estas cosas se han corrompido las naciones que yo expulsé de delante de vosotros,<sup>25</sup> y también la tierra fue contaminada. Pero yo visité su maldad, y la tierra vomitó a sus habitantes.<sup>26</sup> Guardad, pues, vosotros mis estatutos y mis ordenanzas, y no hagáis ninguna de estas abominaciones, ni el natural ni el extranjero que habita entre vosotros<sup>27</sup> (porque todas estas abominaciones hicieron los hombres de aquella tierra que fueron antes de vosotros, y la tierra fue contaminada),<sup>28</sup> no sea que la tierra os vomite por haberla contaminado, como vomitó a la nación que la habitó antes que vosotros.<sup>29</sup> Cualquiera que haga alguna de todas estas abominaciones, las personas que las hagan, serán eliminadas de su pueblo.<sup>30</sup> Guardad, pues, mi ordenanza, y no sigáis ninguna de estas costumbres abominables que practicaron antes de vosotros, para que no os contaminéis en ellas. Yo, Jehová, vuestro Dios».

### **Lv. 20.7,8,22-24,26**

7 »Santificaos, pues, y sed santos, porque yo, Jehová, soy vuestro Dios.<sup>8</sup> Guardad mis estatutos y ponedlos por obra. Yo soy Jehová, el que os santifico.

22 »Guardad, pues, todos mis estatutos y todas mis ordenanzas, y ponedlos por obra, no sea que os vomite la tierra en la cual yo os introduzco para que habitéis en ella.<sup>23</sup> No andéis en las prácticas de las naciones que yo expulsaré de delante de vosotros, porque ellos hicieron todas estas cosas, y fueron para mí abominables.<sup>24</sup> Pero a vosotros os he dicho: “Vosotros poseeréis la tierra de ellos, y yo os la daré para que la poseáis por heredad, tierra que fluye leche y miel”.

»Yo soy Jehová, vuestro Dios, que os he apartado de los demás pueblos.<sup>26</sup> Habéis, pues, de serme santos, porque yo, Jehová, soy santo, y os he apartado de entre los pueblos para que seáis míos.

### **La ley del talión**

#### **Lv. 24.17-22**

17 »Asimismo el hombre que hiere de muerte a cualquier persona, que sufra la muerte.

18 »El que hiere a algún animal ha de restituirlo, animal por animal.

19 »El que cause una lesión a su prójimo, según lo hizo, así le sea hecho:<sup>20</sup> rotura por rotura, ojo por ojo, diente por diente; según la lesión que le haya causado al otro, igual se hará con él.

21 »El que hiera algún animal ha de restituirlo, pero el que hiere de muerte a un hombre, que muera.

22 »Un mismo estatuto tendréis para el extranjero y para el natural, porque yo soy Jehová, vuestro Dios».

#### **Dt. 19.21**

21 No lo compadecerás: vida por vida, ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pie por pie.

### **Lev sobre los celos**

#### **Nm. 5.11-31**

11 Jehová habló a Moisés y le dijo:<sup>12</sup> «Habla a los hijos de Israel y diles: Si la mujer de alguien se descarría y le es infiel,<sup>13</sup> y alguien cohabita con ella sin que su marido lo haya visto, por haberse ella mancillado ocultamente, ni haya ningún testigo contra ella ni ella haya sido sorprendida en el acto;<sup>14</sup> si viene sobre él un espíritu de celos y siente celos de su mujer, habiéndose ella mancillado; o bien, si viene sobre él un espíritu de celos y siente celos de su mujer, aunque ella no se haya mancillado,<sup>15</sup> entonces el marido llevará su mujer al sacerdote, y con ella presentará su ofrenda, la

décima parte de un efa de harina de cebada. No derramará sobre ella aceite ni pondrá sobre ella incienso, porque es ofrenda de celos, ofrenda recordativa, que trae a la memoria el pecado.

16 »El sacerdote hará que ella se acerque y se ponga delante de Jehová.17 Luego echará el sacerdote un poco de agua santa en un vaso de barro, y tomando del polvo que haya en el suelo del Tabernáculo, lo mezclará con el agua.18 Asimismo el sacerdote hará que la mujer se mantenga en pie delante de Jehová, descubrirá la cabeza de la mujer y pondrá sobre sus manos la ofrenda recordativa, que es la ofrenda de celos. El sacerdote sostendrá en sus manos las aguas amargas que acarrearán maldición.19 Entonces el sacerdote le tomará juramento y le dirá: “Si ninguno ha dormido contigo, y si no te has apartado de tu marido ni te has mancillado, libre seas de estas aguas amargas que traen maldición;20 pero si te has descarrado de tu marido y te has mancillado, y ha cohabitado contigo alguien que no sea tu marido21 (el sacerdote proferirá sobre la mujer este juramento de maldición, y le dirá): Que Jehová te haga objeto de maldición y execración en medio de tu pueblo, y haga Jehová que tu muslo caiga y que tu vientre se hinche,22 que estas aguas que dan maldición entren en tus entrañas y hagan hinchar tu vientre y caer tu muslo”. Y la mujer dirá: “Amén, amén”.23 »El sacerdote escribirá estas maldiciones en un libro y las borrará con las aguas amargas.24 Dará a beber a la mujer las aguas amargas que traen maldición, y las aguas que obran maldición entrarán en ella para provocarle amargura.25 Después el sacerdote tomará de la mano de la mujer la ofrenda de los celos, la mecerá en presencia de Jehová y la ofrecerá delante del altar.26 El sacerdote tomará un puñado de la ofrenda en memoria de ella y lo quemará sobre el altar.

»Después que el sacerdote le haya dado a beber las aguas a la mujer,27 si esta es impura y ha sido infiel a su marido, las aguas que obran maldición entrarán en ella para provocarle amargura, su vientre se hinchará, caerá su muslo y la mujer será objeto de maldición en medio de su pueblo.28 Pero si la mujer no es impura, sino que esta limpia, será libre y será fecunda.

29 »Esta es la ley de los celos, cuando la mujer cometa infidelidad contra su marido y se mancille,30 o cuando del marido se apodere un espíritu de celos y sienta celos de su mujer: entonces la presentará delante de Jehová, y el sacerdote hará con ella como manda esta ley.31 El hombre quedará libre de culpa y la mujer cargará con su pecado».